

El momento crítico de España

El autor reflexiona en este texto sobre las consecuencias de la crisis sobre la desigualdad social en España. El panorama resulta un tanto desolador: si cogemos un poco de distancia, lo que descubrimos es que la crisis ha sido una oportunidad para, por un lado, debilitar considerablemente nuestro insuficiente Estado del bienestar, que ya antes de la crisis estaba muy por debajo de los estándares medios europeos, y, por otro, deshacer el entramado institucional sobre el que se sostenía el equilibrio entre capital y trabajo que trabajosamente se construyó a lo largo del periodo democrático. Todo parece indicar, pues, que durante el momento crítico de la crisis, España ha optado por un cierto camino que, a medio plazo, no tiene marcha atrás. España, por descontado, acabará saliendo de la crisis, pero lo hará con una orientación nueva y, a todos los efectos, muy poca atractiva.

Hay experiencias en el desarrollo histórico de los países que marcan su destino durante décadas (y a veces hasta siglos). Son sucesos que suponen un punto de inflexión, un cambio de trayectoria. A veces son fruto de esfuerzos colectivos (como una revolución, por ejemplo), en otras ocasiones son cambios no buscados explícitamente por nadie (una crisis económica, una guerra). Los estudiosos de estos fenómenos hablan de “momentos críticos” (*critical junctures*). Una forma posible de representar visualmente la importancia de los momentos críticos consiste en pensar en el desarrollo de las sociedades en términos “arbóreos”. Así, podemos imaginar que una sociedad avanza por una rama hasta llegar a un punto en el que esta se bifurca en dos ramas menores; pues bien, la bifurcación constituye el momento crítico y marca la trayectoria posterior, que, en cierto sentido, no tiene vuelta atrás. Cuando se elige una rama y no otra, se determina la evolución futura de la sociedad en una cierta dirección.

Hay razones sólidas para pensar que la gran crisis económica que está viviendo España es una de esas bifurcaciones en la que se juega el destino del país durante mucho tiempo. En un periodo relativamente breve de tiempo,

Ignacio Sánchez-Cuenca es director del Instituto Carlos III-Juan March de Ciencias Sociales

y sin que nadie sea plenamente responsable de la decisión, el país ha cogido un rumbo que será muy difícil cambiar en el futuro. Y es un rumbo sombrío y ominoso que augura una España cada vez más desigual.

Nuestro país, en estos momentos, está a la cabeza en la UE-27 en materia de desigualdad. El 20% más rico gana más de siete veces más que el 20% más pobre

La crisis

La gran crisis económica iniciada en el otoño de 2008 afecta a la gran mayoría de los países desarrollados, España entre ellos. Aunque haya todavía grandes debates sobre las causas de esta crisis, parece existir un cierto consenso en que el origen de la misma es financiero: el sector de las finanzas ha crecido a tasas hasta cuatro veces mayores que las de la economía real, formándose de este modo diversas burbujas que han acabado por explotar. Esta expansión inusitada de las finanzas es consecuencia, por una parte, de la desregulación de los mercados financieros, y, por otra, de las tendencias globalizadoras de la economía y de los avances tecnológicos (los ordenadores e internet han permitido expandir enormemente el ámbito de las transacciones financieras).

En nuestro país, la crisis ha sido especialmente virulenta por dos motivos. Primero, porque España ha sido uno de los países que más se endeudó durante la primera década del siglo XXI. El endeudamiento ha sido fundamentalmente privado, de empresas y familias (sobre todo de empresas): en 2010, la deuda de las empresas suponía un 200% del PIB y la de las familias un 90%. La deuda privada, sin embargo, no figura en los modelos macroeconómicos ortodoxos, de manera que casi nadie se alarmó por los niveles tan elevados que se alcanzaron durante el periodo de euforia. Segundo, porque España ha tenido una de las mayores burbujas inmobiliarias del mundo desarrollado. En general, los países que tenían una mayor proporción de propietarios de pisos son los que, a su vez, han tenido mayores burbujas de ladrillo. En nuestro país, como bien se sabe, más del 70% de las familias son propietarias de pisos. Dado que tantos hogares se beneficiaban de la revalorización de sus viviendas, no había presión social o política contra la expansión de la burbuja.

Cuando la crisis financiera iniciada en EEUU llegó a España en el otoño de 2008, las consecuencias fueron devastadoras. La más dramática y grave de todas ellas fue el aumento del paro, que pasó del 8% en 2007 a superar el 26% en 2012. Ningún otro país europeo ha sufrido una destrucción tan acusada de empleo (la única excepción es Grecia, pero en

este país la recesión ha sido mucho más profunda que en España). La renta disponible de los hogares se ha reducido en torno a un 15%, siendo la disminución considerablemente mayor en los hogares de menos ingresos. La pobreza extrema (ingresos por debajo de los 300 euros mensuales) se ha duplicado durante los años de crisis y alcanzado ya a más del 6% de la población. No es de extrañar, por tanto, que la desigualdad se haya disparado en España. Nuestro país, en estos momentos, está a la cabeza en la UE-27 en materia de desigualdad. El 20% más rico gana más de siete veces más que el 20% más pobre.

Estos cambios no son solo consecuencia de la caída de la actividad económica. Otros países han sufrido también la recesión y no se han producido aumentos similares del paro o la desigualdad. Una de las características específicas de España en la crisis ha sido una caída sin parangón de los ingresos públicos. Entre 2007 y 2009 la recaudación del Estado disminuyó en siete puntos porcentuales del PIB, debido en su mayor parte al hundimiento de los ingresos derivados del impuesto de sociedades que pagan las empresas. Esta pérdida de recursos ha afectado de forma muy grave a la capacidad del Estado para hacer frente a la crisis. Si a la pérdida de ingresos le sumamos las restricciones impuestas por las políticas de austeridad, lo que obtenemos son las peores condiciones posibles para la puesta en práctica de políticas que amortigüen los efectos de la crisis.

La forma de responder a la crisis

Durante los dos primeros años de la crisis, el Gobierno del PSOE aplicó un programa ambicioso de estímulo económico gracias al cual el país salió de la recesión en el primer trimestre de 2010. Todo se torció, sin embargo, con la llegada de la crisis de la deuda en la unión monetaria. Como bien se sabe, en mayo de 2010 el Gobierno del entonces presidente José Luis Rodríguez Zapatero dio un giro radical a su política: frente a los planes expansivos, se adoptó el enfoque que demandaba Alemania, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo (BCE): austeridad y reformas estructurales. Ese es el enfoque político en el que luego ha insistido el Gobierno del PP y que continúa al día de hoy. El resultado ha sido 10 trimestres seguidos de recesión que han dejado a la sociedad y al propio Estado en una situación de extrema debilidad económica.

Las medidas de austeridad, recortes del gasto y aumento de impuestos, han tenido un impacto muy negativo sobre el funcionamiento de la Administración y, especialmente, sobre la provisión de bienes públicos y servicios sociales. La inversión pública ha sufrido enormemente, en todos los aspectos: de las infraestructuras a la dependencia pasando por el I+D. A su vez, ha habido un empeoramiento en educación (recorte de becas, despido masivo de profesores, clases de mayor tamaño, subida de tasas universitarias no acompañada de becas compensatorias, etc.) y en sanidad (introducción del copago, alargamiento de las lis-

tas de espera, exclusión de los inmigrantes sin papeles de la sanidad pública, privatizaciones en algunas comunidades autónomas, etc.).

Los ajustes se han acompañado de las famosas “reformas estructurales”. Si había una “reforma estructural” que era imperiosa en España, era la fiscal. Como he señalado anteriormente, se perdieron siete puntos del PIB en recaudación al principio de la crisis. En nuestro país las grandes empresas apenas contribuyen al sistema, beneficiándose de toda clase de excepciones legales y de paraísos fiscales. Hay, además, un nivel de fraude elevadísimo, que en tiempos de bonanza es menos alarmante, pero que en momentos de ajuste resulta intolerable. Frente al tópico de que el fraude se concentra en los autónomos (en el fontanero que pregunta «¿con IVA o sin IVA?»), el grueso del fraude corresponde a las empresas. Todo esto es completamente evidente desde hace años, pero ninguno de los dos Gobiernos, ni el del PSOE primero ni el del PP después, han aprobado una reforma fiscal integral. El PSOE se limitó a subir el IVA en 2011 y el PP ha aprobado subidas mucho mayores y, en menor medida, del IRPF. El PP ha conseguido revertir la caída de los ingresos, pero el sistema continúa siendo ineficiente y profundamente injusto. Con un déficit público tan abultado como el de España, lo que el país ha necesitado estos años era, ante todo, una reforma fiscal, pero, en lugar de eso, los dos Gobiernos han preferido reformar otros sectores, alguno de ellos sin relación de ningún tipo con la crisis, lo que no hace sino abonar la sospecha de que los gobernantes se han aprovechado de la crisis para aprobar cambios que en condiciones normales se habrían encontrado con mucha mayor resistencia popular.

El ejemplo más llamativo es el de las pensiones. Las pensiones no son la causa de la crisis, ni quedan afectadas a corto plazo por el desarrollo de la misma. Las proyecciones que se realizan a futuro apuntan problemas para dentro de 25 años. Sin embargo, tanto el PSOE como el PP se han aprovechado del contexto de la crisis para aprobar reformas del sistema que supondrán a medio plazo recortes de casi el 30% en la cuantía de los ingresos que recibirán los pensionistas. No quiero decir que el sistema de pensiones fuera sostenible indefinidamente, ni que no fuera necesario en algún momento realizar ajustes, pero desde luego no era el asunto más urgente que hubiese que resolver durante la crisis. Resulta muy revelador sobre las prioridades equivocadas de nuestros gobernantes que se optara por reformar las pensiones antes que el sistema fiscal.

Las otras dos grandes reformas que se han llevado a cabo en este tiempo han sido la financiera y la del mercado de trabajo. La financiera ha supuesto el abandono del modelo tradicional de las cajas de ahorros y su obra social, generándose así una mayor concentración bancaria. El coste para el contribuyente ha sido enorme. Hasta el momento, el Estado ha dedicado 40.000 millones de euros (unos cuatro puntos de PIB) a fondo perdido a las entidades financieras (a lo que debe sumarse una cantidad muy superior en forma de avales y ayudas varias). Desgraciadamente, esta reforma no ha conseguido reactivar el crédi-

to. Y resulta desde luego chocante que el Estado no haya querido presionar a los bancos, a cambio de esta generosa ayuda, para que se resuelva de una vez el escándalo de los desahucios, uno de los mayores dramas sociales de la crisis.

La oposición a la redistribución por parte de los más ricos aumenta cuanto mayor es el nivel de redistribución necesario y porque cuanto más concentrada está la riqueza, mayor influencia política tienen quienes están en la cúspide de la escala económica

En cuanto al mercado de trabajo, los cambios que se han introducido son muy profundos. De nuevo, se han hecho en dos tandas: la primera correspondió al PSOE y fue tímida, mientras que la segunda, a cargo del PP, fue mucho más radical. Sin entrar en detalles, baste señalar que se ha roto el equilibrio anterior de relaciones laborales pero sin corregir su principal disfunción, la extrema dualidad del mercado de trabajo, dividido entre un núcleo amplio (algo más de dos tercios) de trabajadores estables y un cinturón de precarios (alrededor de un tercio). En esencia, lo que se ha hecho es abaratar el despido y debilitar el sistema de negociación colectiva, lo que deja a la clase trabajadora en una situación de mayor debilidad frente al capital. El propósito es aproximar el sistema de relaciones laborales español al modelo liberal que impera en los países anglosajones. No obstante, la reforma está condenada a no funcionar como esperan sus promotores, pues nuestro sistema productivo y empresarial no es homologable al anglosajón. No tiene el dinamismo ni la innovación ni la flexibilidad ni el tipo de empresas de los países liberales, por lo que cabe esperar que el mercado de trabajo, por mucho que se liberalicen sus instituciones y reglas, no funcione con la misma eficiencia que la que se observa en aquellos países. En España el tejido empresarial es mucho más endeble (con pocas empresas grandes y demasiadas microempresas que generan poco valor añadido y que no demandan trabajo cualificado), no hay un sistema adecuado de formación de habilidades (capital humano) y la Administración y el sistema judicial son extremadamente rígidos. De ahí la incongruencia de liberalizar las relaciones laborales en un marco poco favorable para dicha liberalización.

En última instancia, la reforma del mercado de trabajo que se ha aprobado va destinada a facilitar la reducción de salarios, que para el Gobierno es la única forma de mantener o ganar competitividad en los mercados globales. Se trata de una estrategia miope y mal planteada, pues para un país con el nivel de desarrollo de España, la única forma de competir es mediante la especialización y la alta productividad.

El panorama resulta un tanto desolador: si cogemos un poco de distancia, lo que descubrimos es que la crisis ha sido una oportunidad para, por un lado, debilitar considera-

blemente nuestro insuficiente Estado del bienestar, que ya antes de la crisis estaba muy por debajo de los estándares medios europeos, y, por otro, deshacer el entramado institucional sobre el que se sostenía el equilibrio entre capital y trabajo que trabajosamente se construyó a lo largo del periodo democrático. Al deteriorar los servicios sociales, reducir brutalmente las pensiones en el medio plazo y desregular la negociación colectiva, el sistema político-económico se ha escorado decisivamente hacia los intereses del capital. La capacidad redistributiva del Estado (que era muy baja antes de las reformas) queda sin duda cuestionada.

El futuro

Podría pensarse que estas políticas tan regresivas que he descrito en la sección anterior se revertirán una vez que el país supere la crisis económica. Sin embargo, esa esperanza tiene escaso fundamento, por varias razones que a continuación expongo.

En primer lugar, el aumento de la desigualdad tiene consecuencias globales sobre el sistema que la refuerzan o incluso la agudizan. Cuanto más desigual es la sociedad de un país, más improbable es que los gobiernos sean capaces de poner en práctica políticas para combatir las diferencias de ingresos y riqueza. Esto sucede así porque la oposición a la redistribución por parte de los más ricos aumenta cuanto mayor es el nivel de redistribución necesario para igualar salarios y porque cuanto más concentrada está la riqueza, mayor influencia política tienen quienes están en la cúspide de la escala económica. De ahí que, en general, sea más difícil recortar la desigualdad que aumentarla.

En segundo lugar, porque para poder hacer políticas redistributivas será preciso aumentar los impuestos, algo que suele resultar impopular. Además, siempre es más costoso reconstruir que destruir. Una vez que la ciudadanía se habitúa a vivir en un Estado con servicios sociales de menor alcance y calidad, resulta complicado restablecer coaliciones sociales que demanden una mayor protección social.

En tercer lugar, el Gobierno de nuestro país, con independencia de cuál sea su signo ideológico, tiene fuertemente recortadas sus competencias en política económica, sobre todo en materia de política monetaria, aunque también, y cada vez más, en materia de política fiscal. Nuestra pertenencia a la UE y, más específicamente, a la unión monetaria, constituye una restricción fundamental en las políticas que puede llevar a cabo el Ejecutivo. La política económica, en buena medida, ha sido constitucionalizada a través de los tratados europeos (el de Maastricht, el de Lisboa) y de acuerdos intergubernamentales como el reciente Pacto Fiscal. Y la parte que todavía es discrecional ha sido delegada al BCE, una agencia tecnocrática, sin legitimación democrática, que no rinde

cuentas por sus decisiones. En estas condiciones, es más fácil dismantelar el Estado del bienestar que reforzarlo.

Todo parece indicar, pues, que durante el momento crítico de la crisis, España ha optado por un cierto camino que, a medio plazo, no tiene marcha atrás. Nos encaminamos a un país más desigual, competitivo en el seno de la UE gracias a sus bajos salarios, con un Estado del bienestar pequeño y poco redistributivo, con un sistema fiscal deficiente y un mercado de trabajo disfuncional, en el que los intereses del trabajo han quedado claramente preteridos. La sociedad estará compuesta por un porcentaje minoritario (alrededor de un 30%) de trabajadores de alta cualificación, con salarios elevados y fuerte productividad, profesionales con habilidades suficientes para participar y beneficiarse de la globalización; en torno a un 20% de excluidos, en situación de pobreza; y en medio el 50% restante que corresponde a una antigua clase media venida a menos. Estas cifras que presento no deben tomarse sino como aproximaciones: con todo, el panorama que describen sí lo considero realista.

La crisis está siendo un momento crítico en el que, por primera vez desde la llegada de la democracia, se está produciendo un profundo cambio de rumbo en la base político-económica del país. España, por descontento, acabará saliendo de la crisis, pero lo hará con una orientación nueva y, a todos los efectos, muy poca atractiva: será un país con soberanía mínima por lo que se refiere a decisiones económicas, dominado por la desigualdad, con bajos salarios para la gran mayoría de la población y con un Estado más bien incapaz para corregir los obstáculos de partida a los que se enfrentan los más desfavorecidos.